



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 8 - 2020/FCCSSE

En Piura, el día 11 de junio de 2020, a las 17:08 horas, participaron en la segunda sesión virtual a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/kdg-mshh-soj>, el señor decano (e) Manuel Eduardo Burgos Cabrejos y los miembros del Consejo de Facultad: Aurelia Zavala Palacios, Margarita Távora Alvarado, Elar Torres Quiroz, María Elena Huilca Flores, Carol Saavedra Frías y Giuliana Santiago More. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, el señor decano declaró abierta la sesión ordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dispuso la lectura del acta de la sesión ordinaria virtual N° 6 - 2020/FCCSSE de fecha 4 de mayo de 2020, fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Profesor María Elena Huilca Flores

- Informó que el señor rector de la Universidad Nacional de Piura, tras el informe del vicerrectorado académico, ha enviado al Minedu los documentos de intención de nuestra institución de intervenir en la convocatoria y otros documentos pertinentes al pedido de apoyo a las universidades peruanas para que estudiantes del noveno y décimo ciclo de educación apoyen en la implementación de las actividades de la educación básica en su modalidad virtual de "Aprendo en Casa". Para tal efecto se hicieron coordinaciones entre el decanato, el Departamento Académico de Educación y los directores de las escuelas profesionales de Educación. La semana pasada la universidad recibió un formato para completar la información de los estudiantes, esto se ha enviado el miércoles 10 al Minedu. Hoy se está realizando una sesión entre el representante del ministerio, señor Magno Alejandro Ortega Sanabria, Coordinador de Diseño y Evaluación de Políticas de Educación Superior Universitaria y los docentes responsables de la conducción de las prácticas preprofesionales. Próximamente se realizará un curso de inducción que consta de 4 módulos sobre la preparación y evaluación de los estudiantes.

Profesora Giuliana Santiago

- Informa de un grupo de estudiantes de Educación Inicial están solicitando la programación del curso Práctica preprofesional continua a efecto de evitar quedar rezagadas, por este motivo se debe autorizar su programación.

Profesora Carol Saavedra Frías

- Comunica que las funciones del Consejo de Facultad culminan el 14 de junio y desea que se informe sobre esta situación.

Señor Decano

- Informa sobre los acuerdos tomados en sesión de Consejo universitario celebrado en la mañana del jueves 11 de 2020, a saber:
 01. Aprobación de un fondo social para garantizar la seguridad y la salud del personal, docente, administrativo y estudiantes de la Universidad Nacional de Piura. Se trata de la adquisición de reactivos, insumos para el tratamiento preventivo del Covid-19 y medicamentos, todo esto considerando el nivel de letalidad en la región Piura.
 02. Repatriación de 8 estudiantes (4 de Ingeniería de Minas y 4 de Ciencias Sociales y Educación) que se encuentran en el exterior. Al respecto la secretaria general ha informado que mediante la Resolución 433 se autoriza girar dinero para cubrir los gastos que demande la gestión de retorno de los estudiantes.
 03. Se atendió el proyecto del Sidunp.
 04. Aprobación de las sustentaciones de tesis y trabajos de investigación de pregrado y posgrado.
 05. Aprobación de amnistía para los estudiantes que han dejado de estudiar hasta el tiempo de 5 años, a excepción de aquellos que fueron retirados por bajo rendimiento. Próximamente alcanzarán la directiva pertinente.
 06. Establecer medidas preventivas para evitar el contagio del covid-19, el traslado de equipos de cómputo a los domicilios de los servidores administrativos, el alquiler del servicio de internet, adquisición de equipos para los docentes en calidad de cesión de uso.
 07. Formación del comando de lucha contra el covid-19, el mismo que estará presidido por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el representante de la Oficina Central de Bienestar Universitario y el director de Responsabilidad Social Universitaria.

08. Aprobación del contrato de los docentes mediante la modalidad de Locación de Servicios según la distribución de carga académica de los departamentos académicos de la Universidad Nacional de Piura.
 09. El inicio de clases en la Escuela de Posgrado de Derecho. El director de la Escuela de Posgrado ha preparado un Plan para el reinicio de las clases que fueron suspendidas por la emergencia sanitaria, así mismo, han aprobado el Calendario Académico para el año 2020, las clases se iniciarán el 8 de agosto.
 10. Autorizar el reinicio de clases de los Patpros de la Universidad Nacional de Piura, se requiere generar correo electrónico institucional para los participantes y los docentes.
- Informa que ha elaborado el Proyecto de Responsabilidad Social denominado *Proyecto de Educación ciudadana de lucha contra el covid-19 en la Región Piura: 2020-2021*, solicita que se incorpore a orden del día. Aprobado.
 - Presenta la propuesta de Ciclo de Conferencias Internacionales: Educación, retos y propuestas; el mismo que se ejecutará en la Semana de la Educación. (Pasó a orden del día)

ORDEN DEL DÍA

I. REUBICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Acuerdo: Autorizar la reubicación al Plan de Estudios 2018 y establecer la equivalencia de cursos que le corresponde, a favor de los estudiantes que se detalla: Edith Pamela Livaque Chiroque (código universitario 1062016048), especialidad Ciencias de la Comunicación; Maricielo Ramírez Juárez (código universitario 1062017002), especialidad Ciencias de la Comunicación; y Stephanie Gabriela Villegas Torres (código universitario 1062014070), especialidad Ciencias de la Comunicación.

Aprobado por unanimidad

II. REINGRESO DE ESTUDIANTE

Solicitud s/n. Asunto: Estudiante Marvin Augusto Trelles Imaz, identificado con C.U. 1062009064, especialidad Ciencias de la Comunicación, solicita reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para culminar sus estudios. Estudió hasta el Semestre 2017-2 y le faltan 3 créditos para egresar.

Acuerdo: Aprobar el reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura del estudiante Marvin Augusto Trelles Imaz, identificado con el código universitario 1062009064, especialidad Ciencias de la Comunicación, para completar sus estudios a partir del Semestre Académico 2020-1.

Aprobado por unanimidad

III. PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE NIVELACIÓN

Solicitud s/n. Asunto: Estudiantes Jennifer Yazmin Arrunátegui Ruiz; Rudy Betina Ojeda Cruz; Luz María Ramos Culquicondor; Angie Nadiesda Vilela Aguilera; y Diana Yovera Vilchez, especialidad de Ciencias de la Comunicación, solicitan la programación del curso: Seminario de análisis sobre la realidad periodística contemporánea en el ciclo 2020-1.

Acuerdo: Denegar la programación del curso *Seminario de análisis sobre la realidad periodística contemporánea* por estar fuera del tiempo reglamentario y por no cumplir lo establecido en el Artículo 26° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura. Así mismo, se dispone que el caso particular de la estudiante Jennifer Yazmin Arrunátegui Ruiz, a quien le falta 6 créditos para completar su carrera profesional, se derive al vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Piura para ser tratado en la Comisión Académica de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Solicitud s/n. Asunto: Estudiantes de la especialidad Educación Inicial, solicitan la programación del curso *Práctica preprofesional continua* en calidad de nivelación. Oficio N° 5E-2020-D-DAE-FCCSSE-UNP. Asunto: requerimiento de apertura de curso de *Práctica preprofesional continua* en calidad de nivelación, para estudiantes de la especialidad de Educación Inicial.

Acuerdo: Aprobar la programación del curso *Práctica preprofesional Continua* en calidad de nivelación para 17 estudiantes de la especialidad de Educación Inicial en atención al Artículo 15° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

IV.- OTROS

01. Documento s/n. padres de familia afectados por la crisis del Covid-19 de la IEAP "Carlota Ramos de Santolaya", representado por su Comité Transitorio de Padres de Familia, reiteran solicitud de documentos financieros, según D.L. N° 1476 y otros.

Acuerdo: Elevar el documento que presenta los Padres de Familia a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura para su evaluación y sugerir el tratamiento que se debe dar a este requerimiento.

Aprobado por unanimidad

02. Oficio N° 168-457-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales solicita cambio de código de los cursos Relaciones humanas y Liderazgo y trabajo en equipo que forma parte del Plan de estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería ambiental y seguridad industrial de la Facultad de Ingeniería de Minas. Consiste en cambiar el código ED por CS.

Acuerdo: Mantener la codificación que tienen los cursos de Relaciones humanas y Liderazgo y trabajo en equipo en el Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería ambiental y seguridad industrial y esperar que la Facultad de Ingeniería de Minas realice el trámite de cambio de codificación si lo cree pertinente en función a la normativa académica vigente.

Aprobado por unanimidad

03. Oficio N° 169-457-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales comunica al decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, la distribución de Carga Académica para la Facultad de Ingeniería de Minas.

Se tomó conocimiento

04. Proveído N° 500-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales solicita el contrato de Antropólogo Guillermo Raúl García Taboada para cubrir 20 horas de clase en la Facultad de Ingeniería de Minas para el Semestre Académico 2020-1.

Acuerdo: Aprobar la contratación del señor antropólogo Guillermo Raúl García Taboada, en la modalidad de locación de servicios para el Semestre Académico 2020-1, cubriendo el dictado de 20 horas lectivas.

Código	Asignatura	Créditos	T	P	Horas	Facultad/ Escuela	Grupo	Aula
CS1286	Filosofía y ética	02	01	02	03	Minas / Petróleo	07	304
CS2258	Sociología	02	01	02	03	Minas / Geología	09	403
CS2258	Sociología	02	01	02	03	Minas / Química	11	401
CS4221	Sociología	02	01	02	03	Minas / Ambiental	07	403
CS2397	Realidad nacional y regional	03	02	02	04	Minas / Petróleo	09	304
CS2397	Realidad nacional y regional	03	02	02	04	Minas / Petróleo	06	403

Total: 20

Aprobado por unanimidad

05. Oficio N° 0294-D-D.CAP-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección la IEAP "Carlota Ramos de Santolaya" informa al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura el robo acontecido en la mencionada institución.

Acuerdo: Solicitar al señor rector de la Universidad Nacional de Piura que disponga las medidas pertinentes para redoblar la vigilancia en la IEAP "Carlota Ramos de Santolaya" y que el señor decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación coordine con la dirección general de la mencionada institución educativa, la necesidad de realizar la denuncia policial del hurto de bienes.

Aprobado por unanimidad

06. Proveído N° 502-2020-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección la IEAP "Carlota Ramos de Santolaya" informa al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura el robo acontecido en la mencionada institución.

Tratado en el punto anterior.

07. Oficio N° 0038-2020-CE-UNP. Asunto: Comité Electoral de la Universidad Nacional de Piura solicita a la Asamblea Universitaria la implementación del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1496 publicado en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 10 de mayo de 2020.

Se tomó conocimiento

08. Documento s/n. Asunto: Comunica.com, solicita auspicio con el uso del logo de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para realizar el I Congreso Virtual CONGRECOM denominado "El rol y el desafío de los comunicadores frente al mundo digital y al Covid19".

Acuerdo: Denegar la solicitud de los organizadores del I Congreso Virtual CONGREGCOM denominado “El rol y el desafío de los comunicadores frente al mundo digital y al Covid 19”, se sugiere que lo encaminen a través de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Señor decano

- Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria.

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado *Proyecto de Educación ciudadana de lucha contra el Covid 19 en la Región Piura, año 2020-2021*, bajo la responsabilidad de un equipo conformado por:

- Mag. Manuel Burgos Cabrejos	Decano (e) Facultad de Ciencias Sociales y Educación - UNP
- Dr. Arturo Seminario Cruz	Decano Facultad de Ciencias de la Salud - UNP (asesor)
- Ing. José Molero López	Director General de Responsabilidad Social Universitaria – UNP
- Dra. Aurelia Zavala Palacios	Directora de la Sección de Doctorado en Educación FCCSSE.
- Mag. Janet Alcántara Masías	Directora Departamento Académico de Educación
- Mag. Marco Rumiche Purizaca	Director Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación
- Dr. Edison Torres Aldave	Director Departamento Académico de Ciencias Sociales
- Dra. Alina Antón Chávez	Directora Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
- Dra. Delma Flores Farfán	Directora Escuela Profesional de Educación Primaria
- Mag. Margarita Távara Alvarado	Directora Escuela Profesional de Historia y Geografía
- Dra. Laura Pisconte Hernández	Directora Escuela Profesional de Educación Inicial
- Dra. Silvia Maticorena Campos	Directora Escuela Profesional de Lengua y Literatura
- Econ. Cinthia Domínguez Palma	Profesional en RSU

Además, participan docentes de los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación; estudiantes de Educación y Ciencias de la Comunicación; docentes y estudiantes de otras facultades de la Universidad Nacional de Piura y 476 personas del voluntariado unepino.

Aprobado por unanimidad

- Ciclo de conferencias internacionales: Educación, retos y propuestas.

Acuerdo: Aprobar la jornada académica denominada “Ciclo de Conferencias Internacionales: Educación, retos y propuestas”, a llevarse a cabo en la ciudad de Piura los días 3 y 4 de julio de 2020 en el marco de la celebración de la Semana de Educación, con la participación de expositores de España, México, Perú, Chile y Colombia, presentado por el Mgtr. Manuel Burgos Cabrejos, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. El temario es como sigue:

Día	Hora	Expositor	Tema	Universidad/Institución	País
3 julio 2020	5:00 pm	Dr. Tomás Fernández García	Educación a distancia una propuesta de futuro	Consejero de Educación de la Embajada de España en México	España
	5:45 pm	Mag. Manuel Burgos Cabrejos	Educación en ciudadanía para lucha contra Covid.19	Decano Facultad Educación. Universidad Nacional de Piura	Perú
	6:30 pm	Dr. Javier García Bresso	Antropología Cultural aplicada a la salud.	Profesor Titular Universidad de Castilla - La Mancha	España
	7:15 pm	Dr. Marco Aurelio Reyes Coca	La universidad en tiempos de crisis	Decano Facultad de Educación. Universidad Bio –Bio	Chile
4 julio 2020	5:00 pm	Dr. Francisco Cervantes Pérez	Importancia de la Informática en la educación virtual.	Rector de la Universidad Internacional de la Rioja. (México).	México
	5:45 pm	- Dra. Evelin Monroe Riquelme - Dra. Roxana Balbotín Alvarado	El contexto de la pandemia. y los desafíos	Universidad Bio- Bio	Chile

			en el sistema universitario chileno.		
	7:00 pm	Dra. Claudia de la Rosa Arce	Construcción de relatos docentes en la formación de profesores en tiempos de educación a distancia.	Fonoaudióloga de la Universidad del Valle-Cali	Colombia

Aprobado por unanimidad

Profesora María Huilca Flores

- Situación de los docentes evaluados para ratificación y promoción docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

El señor decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación se comprometió a realizar la gestión administrativa pertinente para ser tratado en el Consejo Universitario.

Siendo las 19:50 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Mag. Manuel Burgos Cabrejos
DECANO (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Lic. Leonor López Murillo
Secretaría Académica

Aurelia Zavala Palacios
Consejera

Margarita Távora Alvarado
Consejera

María Elena Huilca Flores
Consejera

Elar Forés Quiroz
Consejero

Carol Saavedra Frías
Consejera

Giuliana Santiago More
Consejera